



XV Conferencia Regional  
sobre la Mujer  
de América Latina y el Caribe  
Buenos Aires, 7 a 11 de noviembre 2022



Ministerio de las Mujeres,  
Géneros y Diversidad  
Argentina



**XV Reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe  
Buenos Aires, Argentina, del 7 al 11 de noviembre de 2022 Centro de Convenciones del Hotel  
Sheraton**

### **Resumen del conversatorio:**

#### ***Políticas de cuidado desde la mirada Feminista de la Sociedad Civil***

En el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, El Comité de ONG sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de América Latina y el Caribe –CoNGO CSW LAC organizó el evento paralelo “Políticas de Cuidado desde la Mirada Feminista de la Sociedad Civil” que se llevó a cabo el martes 8 de noviembre.

El evento fue en formato conversatorio, a través del diálogo intergeneracional, interseccional e intergubernamental, se presentaron y analizaron las recomendaciones propuestas en el documento “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad” elaborado por el NGO CSW LAC. La participaron de mujeres y jóvenes de las redes regionales que expresaron la interseccionalidad y representantes gubernamentales y de agencias de ONU garantizó una mirada integral sobre las políticas de cuidado en América Latina y el Caribe.

A lo largo de sus tres bloques, trató importantes ejes centrales. Entre los principales puntos de discusión se trataron la situación de informalidad y precariedad laboral de las mujeres que trabajan en las áreas de cuidados y el poco reconocimiento de los aportes del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado a la sociedad y a las cuentas nacionales. En ese sentido, se vuelve necesario asegurar el cumplimiento del Convenio 189 OIT sobre Trabajo decente para trabajadoras y trabajadores domésticos y la Recomendación 201, eliminar la desigualdad estructural del mercado laboral y promover la plena inclusión de la diversidad de mujeres, a través de políticas de acción afirmativa para reducir la segmentación laboral. Es importante también erradicar el impacto diferencial de la subocupación horaria, el desempleo y la precariedad laboral y contribuir a través de medidas positivas a la incorporación a empleos de calidad.

Se enfatizó la necesidad de reconocer al cuidado como un derecho y en la necesidad de avanzar hacia la corresponsabilidad en los cuidados entre Estados, sociedad y empresas privadas, promoviendo

medidas que modifiquen las pautas de organización social del cuidado en el ámbito de los hogares y las familias, pero también los roles desempeñados por el Estado y por los actores privados relacionados con ellos. Pero además también resulta importante revisar y eliminar los sesgos familiaristas y el patrón patriarcal que se encuentran en la base de las políticas y programas destinados al cuidado, así como regular y asegurar que la provisión de servicios de cuidado no sea brindada por sectores privados cuya prioridad es la rentabilidad y no la garantía de derechos, controlando los servicios y garantizando su gratuidad, calidad, accesibilidad y aceptabilidad.

Se discutió la necesidad de reconocer los efectos que tiene la diversidad de contextos y de mujeres dentro de las políticas de cuidados. Las mujeres afrodescendientes, indígenas y con discapacidad son más afectadas por el sesgo patriarcal existente en el área de las tareas de cuidados. Es esencial promover sistemas, políticas y servicios de cuidado adecuándose a la diversidad de contextos y mujeres. Resulta imperante reconocer los importantes aportes que las mujeres indígenas y afrodescendientes han hecho en el cuidado tanto del ambiente como de las personas y comunidades. Es importante que ellas participen en el diseño de sistemas de cuidado, remunerarlas por su tarea y eliminar las barreras lingüísticas, económicas, tecnológicas y políticas. Por último, para las mujeres y niñas con discapacidad, es necesario prever un tratamiento respetuoso de su autonomía y vida independiente por parte de los sistemas, las prestaciones y los proveedores de servicio de cuidado.

El financiamiento de políticas integrales de cuidado requiere la cooperación internacional tanto entre estados como de organismos internacionales, especialmente en los países con menos recursos y también la necesidad de considerar a las políticas de cuidado como inversión por sus importantes beneficios sociales y por la generación de puestos de trabajo.